

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 26-01-23

Nombre de la Sub-actividad: 175. Organizar brigadas de calificación de discapacidades en el territorio de pueblos y nacionalidades.

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

Acorde a los compromisos adquiridos se procedió a solicitar el listado de personas con necesidades de calificación y entrega de ayudas técnicas. El listado socializado por la secretaria de la CONAIE incluye personas de dos comunidades de las provincias de Sucumbíos y Pastaza. A la fecha se han mantenido las visitas de seguimiento a las comunidades y la gestión para la atención de especialidades para continuar con el proceso de calificación en discapacidad. Se prevé una visita en territorio por parte del nivel nacional del MSP y MIES para verificar los avances reportados y mejorar la articulación interinstitucional.

Antecedentes:

Acorde a los representantes de la CONAIE existe un número de personas con necesidades de calificación y entrega de ayudas técnicas.

Desarrollo:

- **Usuarios provincia de Pastaza:** con fecha 24-01-23 se actualizó el informe del seguimiento. Un total de 8 personas se encuentran en seguimiento para evaluaciones de especialidad para el proceso de calificación. Además 9 personas ya calificadas previamente están en seguimiento, de ellas 1 ha recibido ayudas técnicas y a 2 se prescribió ayudas técnicas.
- **Usuarios provincia de Sucumbíos:** con fecha 13-01-23 se actualiza informe sobre el seguimiento a las personas con necesidades de calificación. Se mantienen las referencias y concreción de citas para evaluación de especialidad en hospitales de referencia en 8 usuarios.

Provincia	Comunidad	Nacionalidad	Personas en atención	Hitos	Logros
Sucumbíos	Yamanunca	Shuar	17	Se ha identificado a personas con mayores necesidades	Varios usuarios han iniciado los procesos de evaluación de especialidad para el proceso de calificación
Pastaza	San Ramón	Kichwa	10		

- **Coordinación con el MIES:** se ha realizado reuniones de coordinación con la Subsecretaria de Discapacidades con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para organizar cronograma de visitas territoriales para verificar la ejecución de las actividades descritas.

Conclusiones:

A la fecha se ha cumplido con los compromisos de receptor el listado de las personas con necesidades de calificación y posible entrega de ayudas técnicas. Acorde al proceso de calificación una vez obtenido los informes médicos de los especialistas se procederá a la evaluación y posible acreditación como persona con discapacidad acorde a la ley orgánica de discapacidades. Se han establecido las coordinaciones pertinentes para la ejecución de actividades interministeriales.

A través del link se puede acceder a los informes técnicos respectivos:

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/G8vOskQUymVzNuX>

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública